

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andalus de Empleo.
 Centro directivo: Dirección General de Fomento del Empleo.
 Descripción del puesto de trabajo:
 Código: 9716610.
 Denominación del puesto de trabajo: Coordinador/a de Empleo.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A.
 Mod. acceso: PLD.
 Area funcional/relacional: Coop. Emp. Form Oc/ Administración Pública.
 Niv.: 30.
 C. Específico: 23.524,56 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -.
 Cuerpo: P-A11.
 Exp.:
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 3 de mayo de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación.

De conformidad con el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 56/1994 de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril) de atribución de competencia en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004) anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita Sevilla, Avenida de Hytasa, s/n, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

Consejería u organismo: Consejería de Empleo.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Descripción del puesto de trabajo:
 Código: 7779110.
 Denominación del puesto de trabajo: Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales.
 Núm: 1.
 Ads: F.
 Gr: A.
 Mod. Acceso: PLD.
 Area funcional/relacional: Seguridad/Administración Pública.
 Niv.: 27.
 C. Específico: 17.017,68 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -.
 Cuerpo: P-A2.
 Exp.:
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Huelva.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de abril de 2006, de la Agencia Andaluza del Voluntariado, por la que se publica la concesión de dos becas de investigación en materia de voluntariado, convocada por Resolución de 19 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica.

En virtud de lo previsto en la Resolución de fecha 19 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, y de acuerdo con la Orden de la Consejería de Gobernación de 27 de septiembre de 2001 (BOJA núm. 122, de fecha 20 de octubre de 2001), una vez finalizado el proceso de selección y adjudicación de las dos becas de investigación que se convocaron en materia de voluntariado,

RESUELVE

Unico. Hacer públicas las Resoluciones de fecha 11.4.2006, por la que se conceden dos becas de investigación en materia de voluntariado a las personas que a continuación se relacionan:

- Don Jesús Manuel Correa Rosa (Ingeniero Técnico Informático).
- Doña Elena Gutiérrez Vázquez (Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas).

Sevilla, 20 de abril de 2006.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 25 de abril de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Núm. Expte.: EE/853/2001.
Interesado: José Jiménez Martín (Restaurante Jardines Alberto, S.L.).
CIF/DNI: B-18.312.314.
Ultimo domicilio: Francisco Padilla, 6, 6.º I. 18014, Granada.
Extracto del contenido: Inicio expediente reintegro.

Núm. Expte.: Autoempleo/974/2003.
Interesado: Pedro Manuel Gómez González.
CIF/DNI: 50.858.393-B.
Ultimo domicilio: C/ Sto. Domingo, 3, bloque 5, 2.ª F. 23004, Jaén.
Extracto del contenido: Inicio expediente reintegro.

Núm. Expte.: Autoempleo/913/2002.
Interesada: Noemí Alvarez Guzmán.
CIF/DNI: 75.132.255-H.
Ultimo domicilio: C/ Muntasil, 7, casa 4. Barrio Monachil. 18193, Monachil (GR).
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. Expte.: Autoempleo/428/2001.
Interesado: Manuel Sánchez Pérez.
CIF/DNI: 24.298.478-J.
Ultimo domicilio: Plaza Juan Boscán, 4, bajo A. 18013, Granada.
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. Expte.: Autoempleo/730/2000.
Interesada: Carolina Elena López Egea.
CIF/DNI: 2.621.351-H.
Ultimo domicilio: C/ Andrés Segovia, 10. 18697, Granada.
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 25 de abril de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 21 de abril de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencias a las agencias de viajes que se citan.

Notificadas individualmente a los interesados las resoluciones por las que se conceden el título-licencia de Agencia de Viajes, con sujeción a los preceptos del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la relación de concesiones.

Persona física: Doña Laura María Manzano Carmona, bajo la denominación comercial de Viajes Tayla.
Código identificativo: AN-291066-2.
Domicilio: C/ San José, edificio River Playa, 4-1, en Mijas Costa (Málaga).

Persona física: Don Manuel Aguera Domínguez, bajo la denominación comercial de Viajes Dos Mares.
Código identificativo: AN-111071-2.
Domicilio: C/ Carboneras, núm. 29, en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Persona Física: Don Pedro Antonio Lendínez Ortega, bajo la denominación comercial de Bulevar Tours.
Código identificativo: AN-231052-2.
Domicilio: C/ Escuderos, núm. 23, bajo E, en Jaén.